

	ACTA DE REUNIÓN	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

No Acta: 001	Dependencia: PNN Tatamá	Fecha (dd/mm/aaaa): 1/11/2023
-----------------	----------------------------	----------------------------------

EQUIPO DE TRABAJO:

Juan Carlos Troncoso Saavedra – PNN Tatamá
 María Elena Giraldo- PNN Tatamá
 Daniel Herrera Jaramillo – PNN Tatamá
 Jhon Eduar Rojas Osorio- PNN Tatamá
 Juliana Úsuga – PNN Tatamá
 Julio Bermúdez – Fundación Fondo Agua por la Vida y la sostenibilidad.
 Miladys Marmolejo – ASOCAÑA - Fundación Fondo Agua por la Vida y la sostenibilidad.
 José Hernando Marín - Fundación Fondo Agua por la Vida y la sostenibilidad.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Coordinar el desarrollo de actividades relacionadas en el Convenio de FONAM No 007 suscrito entre Fundación Fondo Agua para la Vida y la Sostenibilidad y Parques Nacionales Naturales de Colombia – DTAO, Parque Nacional Natural Tatamá

TEMAS A TRATAR:

1.	Presentación de participantes.
2.	Socialización de generalidades del Parque Nacional y del proceso de Sistemas Sostenibles para la Conservación del Área Protegida.
3.	Revisar compromisos relacionados en la cláusula segunda. Compromisos conjuntos: *Suscribir el acta de inicio. *Definir un plan de trabajo detallado de las actividades, metodología y cronograma de las actividades del Convenio de acuerdo a los compromisos de cada parte.
4.	Comentarios generales.

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen
1.	Se realiza una presentación de las personas que asisten a reunión y de entidades a las que pertenece.
2.	<p>Socialización de generalidades del Parque Nacional y del proceso de Sistemas Sostenibles para la Conservación del Área Protegida. Las personas del equipo del Parque socializan las generalidades del Área Protegida, el contexto geográfico y el trabajo que se realiza con las comunidades asentadas en zona del contexto geográfico del Parque.</p> <p>Así mismo, se socializa el proceso de Caracterización y Planificación Predial Participativa en los predios El Porvenir y La Chiquita (El Águila – Valle del Cauca) enfocado en la consecución de acuerdos de conservación que presentan beneficios tanto ambientales como sociales y productivos. Adicionalmente, se socializan los resultados de la caracterización social, económica y ambiental de los predios La Ilusión y Las Riveras (El Águila – Valle del Cauca).</p> <p>Implementaciones: Algunas de las implementaciones sugeridas en los predios fueron:</p> <p>Predio El Porvenir (Con planificación predial). Establecer área cubierta enfocada en seguridad y soberanía alimentaria. Establecer aislamientos protectores de fuentes hídricas y bosques y división de potreros con postes metálicos, para garantizar mayor durabilidad y funcionalidad, tema que se debe definir con</p>

	ACTA DE REUNIÓN	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>la propietaria del predio. Instalación de 2 bebederos con sus respectivos sistemas de conducción de agua para ganado y apoyo en mejoras de infraestructura del establo. Implementar beneficiadero ecológico. Realizar acompañamiento y capacitación en temáticas ambientales, productivas y organizativas.</p> <p>Se va trabajar con estrategia de enriquecimiento forestal con apoyo mano de obra de la comunidad, de Parques Nacionales y de aliados comunitarios.</p> <p>Predio La Chiquita (Con planificación predial). Establecer área cubierta enfocada en seguridad y soberanía alimentaria. Instalación de 2 bebederos con sus respectivos sistemas de conducción de agua para ganado y apoyo en mejoras de infraestructura del establo. Realizar acompañamiento y capacitación en temáticas ambientales, productivas y organizativas.</p> <p>Las Riveras (Pendiente de planificación predial) Establecer área cubierta enfocada en seguridad y soberanía alimentaria. Aislar zonas del predio para conservación de bosque y protección de fuentes hídricas, así como realizar procesos de restauración ecológica. Apoyar el desarrollo de prácticas ambientalmente sostenibles en ganadería (aislamientos, rotación de potreros, recuperación de suelo, entre otras). Incentivar prácticas con base agroecológica en el predio. Realizar acompañamiento y capacitación en temáticas ambientales, productivas y organizativas.</p> <p>La Ilusión (Pendiente de planificación predial) Establecer área cubierta enfocada en seguridad y soberanía alimentaria. Aislar zonas del predio para conservación de bosque y protección de fuentes hídricas, así como realizar procesos de restauración ecológica. Apoyar el desarrollo de prácticas ambientalmente sostenibles en ganadería y avicultura (aislamientos, establecimiento de galpón, rotación de potreros, recuperación de suelo, entre otras). Incentivar prácticas con base agroecológica en el predio. Realizar acompañamiento y capacitación en temáticas ambientales, productivas y organizativas.</p> <p>Se hace énfasis en que esta estrategia se enfoca en mejorar la calidad de vida de las familias campesinas de la zona, reconocer su compromiso en la conservación, fortalecer los vínculos institucionales y comunitarios y apoyar la conservación del patrimonio natural y cultural de la región.</p>
3.	<p>Revisión de la Cláusula segunda. Compromisos Conjuntos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suscribir el Acta de Inicio, así como el acta de liquidación del convenio, una vez exista acuerdo pleno sobre el contenido de las mismas. <p>Suscrita con fecha 24 de octubre de 2023 y firmada por los supervisores del convenio, por parte del Fondo José Hernando Marín Restrepo, por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia: Germán Alberto Rodríguez Penagos y Juan Carlos Troncoso Saavedra Jefes de Área Protegida del PNN Las Hermosas y PNN Tatamá respectivamente. (se anexan actas de delegación).</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Definir un plan de trabajo detallado con las actividades, metodología y cronograma de las actividades del Convenio de acuerdo con los compromisos de cada parte. <p>De acuerdo a lo relacionado en el convenio, se define el siguiente cronograma de trabajo:</p>



ACTA DE REUNIÓN

Código: GAINF_FO_05

Versión: 2

Vigente desde 26/10/2011

No	ACTIVIDADES	Noviembre				Diciembre			
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
1	Reunión de coordinación y seguimiento de actividades.	x		x			x		
2	Reconocimiento en campo de las zonas a intervenir	x							
3	Concreción definitiva de las intervenciones en cada uno de los predios		x						
4	Concertar con propietarios de predios a intervenir la planificación predial participativa definiendo acciones a desarrollar que contribuyan a mitigar los efectos de las actividades productivas sobre el PNN Tatamá.		x						
4	Acompañamiento a procesos socio productivos en los predios seleccionados en el Proyecto.			x	x				
5	Suscripción de acuerdos voluntarios de conservación.				x				
6	Desarrollo de implementaciones predio a predio.			x	x	x	x		
7	Encuentro 1. Jornada de sensibilización ambiental con actores sociales e institucionales articuladora de las visiones de trabajo y conservación en el territorio.						x		
8	Encuentro 2. Gira de intercambio de experiencias con un predio que haya implementado acuerdos voluntarios de conservación.				x				
9	Elaboración informes de avance y finales.		x				x		
10	Gestiones para liquidación de Convenio							x	x

- Adelantar las acciones contempladas en el Plan de Trabajo que se concertó para este convenio de acuerdo con los alcances priorizados.

De manera paralela, el día de suscripción de esta acta se realizará reconocimiento de dos predios y el día 2 de noviembre se realizará visita de otros dos predios, dando inicio de esta manera al plan de trabajo del presente convenio.

- Suministrar los recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros requeridos desde ambas partes para la coordinación y correcta ejecución de las acciones dispuestas en el plan de trabajo concertado y las demás acciones que se puedan derivar de su cumplimiento.

Para la ejecución del Convenio, seguimiento al desarrollo de las actividades la Fundación contrató al Ingeniero Agrónomo Julio Bermúdez. Por parte del PNN Tatamá se asigna el acompañamiento a Aldemar Velasquez, Juliana Usuga del sector de El Águila y, los profesionales María Elena Giraldo Rojas y Daniel Herrera Jaramillo, grupo de personas liderado por el Jefe de Área Protegida; Juan Carlos Troncoso Saavedra.

- Convocar y asistir a las reuniones de coordinación que se requieran para el óptimo desarrollo e implementación del presente convenio, así como salvaguardar las actas y documentos relacionados.

La primera reunión de trabajo convocada es la del día de hoy, 1 de noviembre de 2023 la cual permite coordinar las acciones y conocer los miembros del equipo. Las reuniones que sean convocadas por Parques Nacionales, la información y los compromisos se relacionarán en formato de acta de reunión de Parques - Código: GAINF_FO_05, documentos que harán parte del expediente de seguimiento y ejecución del Convenio.

- Atender el estricto cumplimiento de las leyes y reglamentaciones del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia y FFAVS.

Se considera compromiso permanente de las partes.

- Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias del equipo de profesionales y colaboradores requeridos para el adecuado desarrollo del convenio, garantizando que estos cuenten con la idoneidad y capacidades necesarias para su correcta ejecución.

Considera compromiso permanente de las partes.

- Dar crédito a ambas partes en todo material divulgativo y técnico que se produzca como resultado del convenio, bajo los acuerdos y principios pactados con los actores involucrados en los niveles local y territorial. Para esto se deberá incluir el nombre y, en lo posible, el logo de cada una de ellas en el material escrito, visual o auditivo que se produzca, y hacer referencia a que se desarrolló en el marco del presente convenio.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>Considera compromiso permanente de las partes.</p> <p>9. Divulgar y socializar las acciones y resultados generados durante el desarrollo del convenio a suscribir. Considerando que, si bien el Convenio tiene fecha de terminación el 15 de diciembre y de acuerdo a consulta realizada a la abogada Alejandra Mueses de la DTAO, no puede tener adiciones en tiempo; el proceso de apoyo a campesinos en la zona de El Águila se proyecta a un mediano plazo (5 años), por ende, los resultados generados en esta fase del proceso servirán de línea base para posible continuidad del proceso de Compromisos Voluntarios.</p> <p>10. Suscribir Acta de Liquidación del convenio. Documento que se debe suscribir por los Supervisores del Convenio en un plazo no superior a seis (6) meses siguientes a la finalización del convenio. (Clausula Vigésima cuarta).</p> <p>11. Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen la buena fe que rige la suscripción del presente convenio. Se realiza la aclaración que, para el municipio de El Águila, todas las acciones que el Fondo planea realizar deben ser concertadas con Juan Carlos Troncoso Saavedra, Jefe de Área Protegida.</p>
4.	<p>Comentarios generales: Para la suscripción de los Compromisos de Conservación, se considera necesario que la Fundación defina la persona delegada para esta actividad, por parte de Parques Nacionales la firma la realiza el Director Territorial Jorge Eduardo Ceballos y como testigo la Directora DAR Norte – Carolina Andrea Córdoba Cano y el alcalde popular del municipio Yulian Daniel Gallego.</p>

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Coordinar acciones desarrollar con Jefe de Área. Juan Carlos Troncoso Saavedra	Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad.	Todo el tiempo de ejecución del Convenio
2. Enviar a la Fundación - Miladys Marmolejo los borradores de Compromiso de Acuerdo.	PNN Tatamá	10/11/2023
3. Enviar a la Fundación - Miladys Marmolejo los ejercicios de Planificación Predial de los predios La Chiquita y El Porvenir.	PNN Tatamá	10/11/2023
4. Compartir con la Fundación y Parques los documentos que en el marco de la ejecución del Convenio se generen.	Fondo – PNN Tatamá	

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable del Seguimiento	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1.			
2.			
3.			
4.			

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA
-------------------	---------------------------	-------

	ACTA DE REUNIÓN	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA
Juan Carlos Troncoso Saavedra	Parque Nacional Natural Tatamá	
José Hernando Marín	Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad.	

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

Listad de asistencia